

BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN “Black Friday Ampere” DE AMPERE POWER ENERGY S.L.

Mediante las presentes bases legales (en adelante, las “Bases”), AMPERE POWER ENERGY S.L., con domicilio social en Avenida del Progreso 11-13, Puzol, y con NIF número B98771116 (en adelante, “AMPERE”), establece las normas reguladoras que rigen la promoción “AMPGY FRIDAY” (en adelante la “Promoción”) que ésta va a desarrollar, y en la que se ofrece un descuento por un periodo de tiempo desde el 6 de noviembre hasta 25 de noviembre en los siguientes productos.

Paneles solares jinko tiger Neo.

Sistemas de acumulación de energía Ampere:

- Square PRO 6.6 PV E
- Tower M PRO 6.6 PV E
- Tower PRO 12.6 PV
- T-PRO 12.9 PV
- T-PRO 18.9 PV
- T-PRO 24.9 PV

El hecho de participar en la Promoción implica necesariamente la aceptación de las presentes bases legales.

1. OBJETO

La Promoción ha sido desarrollada exclusivamente para los siguientes productos:

- 5 paneles solares Jinko tiger Neo 475wp. + instalación = P.V.P BF 4150€
- Alguno de los siguientes sistemas de acumulación de energía Ampere + instalación

MODELO EQUIPO AMPERE	P.V.P. BF
<i>Square PRO 6.6 PV E</i>	6.690 €
<i>Tower M PRO 6.6 PV E</i>	7.290 €
<i>Tower PRO 12.6 PV</i>	9.790 €
<i>T-PRO 12.9 PV</i>	13.990 €
<i>T-PRO 18.9 PV</i>	16.990 €
<i>T-PRO 24.9 PV</i>	19.990 €

2. ÁMBITO

La Promoción se desarrollará en todo el territorio español

Únicamente podrán participar las personas mayores de 18 años.

3. PLAZO

El período de la Promoción es del 6 de noviembre de 2023 al 25 de noviembre de 2023, ambos inclusive. Los productos adquiridos con posterioridad a dicha fecha no podrán optar a la Promoción.

4. COMUNICACIÓN

AMPERE publicará las presentes bases en sus páginas web y podrá dar información respecto a la Promoción tanto a través de éstas como a través de las redes sociales y los puntos de venta.

5. PARTICIPANTES

Podrán participar en la Promoción los consumidores mayores de 18 años que adquieran uno de los productos objeto de la Promoción durante el plazo de la Promoción, siempre y cuando participen de acuerdo con la mecánica de la Promoción establecida en las presentes Bases.

6. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

El horario de participación será de lunes a domingo, durante las 24 horas del día.

Para la adquisición de alguno de los productos en promoción, el cliente contactará con AMPERE a través de alguno de los siguiente a medios:

a) A través de Facebook, Instagram, proporcionando los datos de contacto a través de un formulario específico.

b) A través del correo electrónico info@ampere-energy.com, proporcionando los datos de contacto. Una vez realizado el contacto, AMPERE se pondrá en contacto con el cliente en un plazo máximo de 15 días para realizar la operación de venta del producto.

c) A través de las landing www.info.ampgyenergia.con/paneles o www.info.ampgyenergia.con/baterias proporcionando los datos de contacto a través de un formulario específico. Una vez realizado el contacto, AMPERE se pondrá en contacto con el cliente en un plazo máximo de 15 días para realizar la operación de venta del producto.

La forma de pago del producto podrá ser alguna de las siguientes:

1) Financiación del 100% de los sistemas de acumulación de energía, [paneles solares e instalación](#): Financiación sujeta a aprobación por parte de la entidad bancaria y supeditada a las condiciones particulares del préstamo y su actualización por parte de la entidad. En caso de no ser aprobada disponemos de otras opciones de financiación, con diferentes condiciones, sujetas a parámetros de aprobación y actualización de condiciones particulares.

2) Pago al contado del 100% del precio del producto (sistemas de acumulación de energía y paneles solares [y su instalación](#))

3) Pago al contado del 50% del precio del producto a la formalización del pedido y pago del restante 50% a la entrega del producto. (paneles solares y sistemas de acumulación de energía [e instalación](#))

7. INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes que quisieran solicitar más información sobre la Promoción podrán realizar sus consultas a través de la siguiente dirección de e-mail: info@ampere-energy.com, o bien al teléfono 965 023 656 (horario: de lunes a viernes no festivos, de 9 a 18 h). Sólo se atenderán las solicitudes de información, reclamaciones y demás peticiones que lleguen a través de las vías establecidas en este apartado.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 y con la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos, así como en la normativa vigente, el Responsable del tratamiento de los datos proporcionados es AMPERE POWER ENERGY S.L. (en adelante "AMPERE" o el "Responsable"), con CIF: B98771116, domicilio social en Calle Avda. del Progreso 11-13, 46530, Puzol, Valencia.

La finalidad del tratamiento de los datos es:

- Gestionar la participación en la promoción Black Friday Ampere y el desarrollo de la misma.
- Atender cualquier consulta que tenga el cliente sobre la Promoción.
- Realizar actividades o acciones publicitarias y/o promocionales sobre los productos de AMPERE, así como la realización o envío de comunicaciones comerciales.

Los datos de carácter personal serán obtenidos del propio interesado y bajo su consentimiento informado, en los términos previstos en los arts. 7, 12 y 13 RGPD. Los datos personales se conservarán por AMPERE durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades para las que fueron recogidos, salvo que los clientes soliciten su baja, se opongan o revoquen su consentimiento. No se cederán los datos a terceros salvo obligación legal.

Los clientes podrán acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o incompletos, solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, solicitar la portabilidad de sus datos, revocar el consentimiento otorgado en cualquier momento, oponerse al tratamiento de sus datos y obtener de AMPERE la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.

Para ejercitar los derechos descritos anteriormente, deberá dirigirse al Responsable a través de correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: info@ampere-energy.com o bien mediante notificación fehaciente dirigida al domicilio mencionado anteriormente y acreditando su identidad con copia de DNI o documento análogo.

8. MODIFICACIONES Y/O ANEXOS

AMPERE se reserva el derecho de modificar, si fuera preciso, las condiciones de esta Promoción por otras similares, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a la presente. Si causas de fuerza mayor hicieran necesario aplazar o anular la Promoción, se hará constar en un anexo a las presentes bases, por lo que invitamos a consultar el sitio web donde se encuentren publicadas con posterioridad a la participación.

9. PARTICIPACIÓN A TRAVÉS DE INTERNET

En tanto que la presente Promoción exige la participación a través de Internet, AMPERE excluye cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la web mediante la cual se participa en la Promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma, y en particular, aunque no de modo exclusivo, a los fallos en el acceso a las distintas páginas, y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

10. OTRAS NORMAS DE LA PROMOCIÓN

AMPERE se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que AMPERE sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente Promoción o en incumplimiento de sus normas, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante de la Promoción.

11. DEPÓSITO DE LAS BASES.

Las Bases de esta Promoción están disponibles en la web www. para que los participantes puedan informarse de las condiciones de la misma.

12. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

La presente promoción se rige por lo establecido en las presentes bases legales y en su defecto por lo establecido en la legislación española.

En caso de suscitarse problemas o incidencias en la interpretación de las presentes bases o en el desarrollo de la Promoción, se estará a los criterios que aplique AMPERE, sometiéndose en caso de conflicto a los Juzgados y Tribunales de Madrid.

13. ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES

La mera participación en esta Promoción supone la aceptación de las presentes Bases y del criterio de AMPERE en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.